

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COMTRANSJPM S.A.**

En la ciudad de Ibarra, en el local de la compañía situada en Ibarra, Parroquia El Sagrario, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, Calle Obando Luna y Rocafuerte, a los veinte días de noviembre del dos mil diez y ocho, siendo las 16H00, se instalan la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMTRANSJPM S.A. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber, JEANET PATRICIA MANOSALVAS ENRIQUEZ, poseedora del 2% de acciones; , HUGO RAFAEL PASQUEL GUERRERO, poseedor del 2% de acciones y HUGO JAVIER PASQUEL MANOSALVAS, poseedor del 8% de acciones, ecuatorianos residentes en la ciudad de Ibarra; por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

Preside la junta, la señor PASQUEL MANOSALVAS HUGO JAVIER, en calidad de PRESIDENTE de la Compañía y actúa como SECRETARIA de la Junta la señora JUANA VANESSA TAMAYO SILVA

El Presidente dispone que la secretaria de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.- Toma la palabra el señor GERENTE GENERAL y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el Ejercicio Económico 2017. Luego de varias deliberaciones el señor Gerente pone a disposición el Informe Anual 2017 de Gerencia para su aprobación:

Luego de varias deliberaciones se resuelve por unanimidad:

RESOLUCION: Aprobar el informe del GERENTE GENERAL correspondiente al periodo 1 de Enero 2017 al 31 de diciembre 2017.

2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.- Se procede a dar lectura, tanto del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba de manera unánime los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017

RESOLUCION: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.

3. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2017.- Toma la palabra el señor Gerente e informa a la Junta que en el periodo 2017 su existe utilidades a distribuir y sugiere se registren en utilidades acumuladas y se capitalicen para futuras negociaciones la junta luego de varias deliberaciones procede aprobar de manera unánime.

Tratados todos los Puntos del Orden del día, se aprueba por unanimidad y se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las 20 horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados y un CD la respectiva grabación de la Junta así como lo dispone el Reglamento de Junta de Socios.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas conjuntamente con el presidente de junta y la secretaria que certifica. Se clausura la sesión siendo las 18H00.

PASQUEL GUERRERO HUGO RAFAEL  
Accionista

MANOSALVAS ENRIQUEZ JEANET PATRAICIA  
Accionista

PASQUEL MANOSALVAS HUGO JAVIER  
Accionista – Presidente de la Junta

TAMAYO SILVA JUANA VANESSA  
Secretaria